



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003614/2015 por el cual la Dra. Valeria Soledad RULLONI solicita autorización para participar como docente de posgrado en la MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA de la Facultad de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Dra. Valeria Soledad RULLONI (Leg. 38819 – D.N.I.: 27.795.279 – FN: 16-FEB-1980) a participar como docente de posgrado en la MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2015.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada, a la Facultad de Ciencias Económicas, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.
DA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 198 -H.C.D-2015.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.

REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina